

ROMINA GARCILAZO Y SILVANA FERREYRA
(COMPILADORAS)

Abrir ventanas

Hacia una historia subnacional de la
corrupción en Argentina (1898-1976)

ediciones
**IMAGO
MUNDI**



Colección Bitácora Argentina
DIRIGIDA POR ALEJANDRO FALCO

Romina Garcilazo y Silvana Ferreyra (comps.)
Abrir ventanas. Hacia una historia subnacional de la corrupción
en Argentina (1898-1976). 1a ed. Buenos Aires: 2024.
276 p.; 15.5x23 cm. ISBN 978-950-793-456-8
1. Historia Argentina. I. Título
CDD 306.0982
Fecha de catalogación: 04/07/2024
© 2024, Romina Garcilazo y Silvana Ferreyra
© 2024, Ediciones Imago Mundi
Hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina, tirada de esta edición: 200 ejemplares

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito del editor. Este libro se terminó de imprimir en el mes de setiembre de 2024 en San Carlos Impresiones, Virrey Liniers 2203, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Sumario

	Romina Garcilazo y Silvana Ferreyra	
	Introducción	XI
1	María Antonia Peña Guerrero	
	A la profesora Marta Bonaudo, <i>in memoriam</i>	1
2	Romina Garcilazo	
	De presencias y ausencias. Breves reflexiones sobre los aportes de Marta Bonaudo al campo de la historia de la corrupción en la Argentina	11
3	Romina Garcilazo	
	Cartas públicas, discusión parlamentaria y acusaciones de corrupción. Entre Ríos (1898-1901)	21
4	Alex E. Ratto	
	Palacio de Oro, denuncia parlamentaria de Lisandro de la Torre en la construcción del edificio del Congreso de la Nación	53
5	María Pía Martín	
	Entre lo moral y lo corrupto. El discurso de la prensa católica sobre la política (1908-1930).	81
6	Natalia D. Alarcón	
	El Partido Demócrata Progresista y la Compañía General de Tranvías Eléctricos de Rosario en los años treinta. Prensa, denuncias y pujas intergubernamentales	119
7	Luciano Barandiarán y Leonardo Fuentes	
	Entre la «luz mala» y la «mala leche»: sospechas y acusaciones de corrupción durante las gestiones conservadoras en el Tandil de la década de 1930	147
8	Silvana Ferreyra	
	La Comisión Nacional de Investigaciones y la malversación de caudales públicos: significados y dimensiones	173

9	Gabriel Carrizo	
	Las denuncias de la corrupción peronista en los inicios de la Revolución Libertadora en Comodoro Rivadavia. Un análisis de la prensa local	193
10	Juan Iván Ladeuix	
	«Eso no es de peronistas». El uso de las acusaciones de corrupción en los conflictos intraperonistas durante el gobierno del Frente Justicialista de Liberación. El caso de las destituciones de intendentes en la provincia de Buenos Aires (1973-1976)	213
	Índice de autoras y autores del aparato bibliográfico	241
	Sobre las autoras y autores	245

A la querida Marta Bonuado

Introducción

ROMINA GARCILAZO Y SILVANA FERREYRA

En diciembre de 2022, días antes que el equipo masculino de fútbol argentino se consagrara campeón del mundo (por tercera vez) en Qatar, el diario *Clarín* publicaba una sugestiva noticia titulada: «Cómo quedaría Argentina si el mundial se definiera por el nivel de corrupción de los países en competencia».^[1] La nota, escrita con motivo de celebrarse el 9 de ese mes el Día Internacional contra la Corrupción, hacía referencia a un torneo –ideado por investigadores de una universidad privada– en el que se proponía, siguiendo los datos publicados por Transparencia Internacional (TI), hipotetizar qué posición obtendría nuestro país en tan particular competición. El resultado, según la fuente periodística, a diferencia de lo que ocurrió en la competencia deportiva, se presumía desfavorable.

A los fines del presente libro, más allá de las intencionalidades políticas con que el matutino tiñó buena parte del artículo, esta extraña comparativa puede servir para pensar, por un lado, qué tienen en común la corrupción y el fútbol para los argentinos y las argentinas y por el otro, cómo interpretar los datos allí expuestos. La respuesta al primer interrogante, aunque conjetural, posiblemente es el interés y los acalorados debates que ambos fenómenos despiertan. Respecto al segundo creemos que, aun con todas las controversias que el Video Assistant Referee (VAR) ha generado,

[1] *Clarín*, 08/12/2022. Disponible en https://www.clarin.com/politica/quedar-ia-argentina-mundial-definiera-nivel-corrupcion-paises-competencia_0_mJyERkTElQ.html. Una comparativa similar respecto al mundial 1978 puede verse en Rodríguez Kauth (2000, pág. 260).

el índice de percepción de la corrupción (CPI) elaborado por TI es aún más polémico. El CPI otorga una puntuación y clasifica a los países/territorios según las percepciones que tienen expertos y ejecutivos de empresas sobre el grado de corrupción que existe en el sector público, lo cual genera un claro sesgo a favor de la perspectiva empresarial. Asimismo, aunque el índice intenta sortear las dificultades comparativas que puedan existir para medir «actos de corrupción», impone una definición universal y homogeneizante (y por qué no decirlo, también colonial) sobre el fenómeno (Heywood 2014; Pereyra 2022).

Jens Ivo Engels, un investigador alemán pionero en lo que se ha dado en llamar «nueva» historia de la corrupción (NHC),^[2] señaló que la gran distancia que los historiadores tenían frente a la práctica fue una ventaja, pues nadie les reclamaba una solución para un problema concreto, y así pudieron revisar las bases del concepto de corrupción (Engels 2018, pág. 31). La historia de la corrupción, retomando a Engels (2018), también puede transmitir hoy día un mensaje político importante. No todas las críticas se basan en causas limpias; el denunciante no se convierte de manera automática en uno de los «buenos» (Engels 2018, pág. 34). Los estudios de los últimos años han mostrado con claridad que la lucha contra la corrupción no está por fuerza vinculada ni al progreso, ni a una mayor participación política.

En efecto, desde hace un tiempo la disciplina histórica, al igual que gran parte de las ciencias sociales, ha evidenciado un sostenido interés por el problema de la corrupción. En la historiografía europea y americana principalmente, pero también aunque en menor medida en la latinoamericana, se han dado interesantes muestras de cómo analizar el flagelo bajo las nuevas perspectivas teórico-metodológicas (Buchan e Hill 2014; De Riquer *et al.* 2018; Monier y Engels 2014; Peña Guerrero y Bonaudo 2019; Peña Guerrero y Fera Lorenzo 2020; Rosenmüller y Ruderer 2016).

En Argentina, estas preocupaciones han comenzado a cobrar mayor fuerza en los últimos años. Como muestra de ello se han celebrado distintas mesas temáticas en congresos, reuniones cien-

[2] Según los planteos de Rosenmüller y Ruderer (2016, págs. 11-16) la NHC se ha caracterizado fundamentalmente, aunque no exclusivamente, por historizar el concepto y analizar el uso político que las denuncias de este tipo conllevan.

tíficas y talleres, tanto nacionales como internacionales. Asimismo, se han forjado distintos proyectos de investigación específicos, muchos de los cuales se han visto nutridos por los contactos académicos que los investigadores y las investigadoras han mantenido con especialistas en el extranjero y se conformaron redes temáticas multidisciplinares. Paralelamente, se publicaron varios artículos en revistas científicas, libros y compilaciones en la Argentina y el exterior.

En relación con este último punto, sin duda, los trabajos de Rojkind (2016) y Ruderer (2016) referidos al período decimonónico, las contribuciones de Garcilazo (2019a,b,c, 2021, 2022) para el mismo período, centradas en el espacio santafesino, los aportes de De Riquer (2016) sobre la figura del empresario catalanista Francesc Cambó y su accionar en la principal compañía eléctrica de Argentina, las investigaciones de Ferreyra (2018) sobre el tópico de la corrupción durante el posperonismo a través de las comisiones investigadoras creadas durante el golpe de Estado de 1955 y la edición dirigida por Peña Guerrero y Bonaudo (2019) en la que analizaron la problemática a través de una serie de estudios de caso en Argentina y España, son ejemplos de una serie de textos muy estimulantes, que, bajo los nuevos lineamientos historiográficos, han colocado al tema en el centro de las preocupaciones históricas.

La figura de la historiadora Marta Bonaudo, cobró un rol central en el debate sobre la temática a través de su producción escrita y de sus comunicaciones en congresos y jornadas. Este libro no solo está dedicado a ella, sino que ha sido motorizado por Marta, de alguna manera, antes de su partida.

Los orígenes se remontan a los últimos meses del año 2019 cuando la investigadora decidió congregar a un conjunto de colegas de la ciudad de Rosario para diseñar un proyecto, de los tantos que sabía emprender, en el marco de la convocatoria de Investigación Orientada de la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Santa Fe. El tema que los unía, aunque con perspectivas e intereses diferentes, era la corrupción. Más específicamente, el desafío era pensar dicho fenómeno como problema y constituirlo en objeto de estudio tomando como escenario el espacio santafesino de fines del siglo XIX y primeras décadas del XX. Dicho tópico nutría uno de los ejes prioritarios de la línea de historia política que, en ese momento, Marta dirigía en el Instituto de Investigaciones Socio

Históricas Regionales (ISHIR) dependiente de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Finalmente, la propuesta fue aprobada para su financiación, aunque el desafío, además de complejo, fue llevarla a cabo sin su impulsora. La obra colectiva que estamos presentando, resultado de ese proyecto, fue cobrando forma, poco a poco, a través del rico intercambio académico mantenido con otros/as colegas del país interesados/as en la temática, del que seguramente Marta hubiera disfrutado compartir. En esa instancia fueron fundamentales los diálogos mantenidos entre el grupo de investigación radicado en Rosario y las líneas de trabajo forjadas por Silvana Ferreyra desde la Universidad Nacional de Mar del Plata. Paulatinamente, esos contactos nos llevaron a activar vínculos con otros investigadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Poco a poco, el libro comenzó a cobrar forma. El período temporal original se amplió, abarcando casos que no solo se desarrollaban en el contexto del derrotero de la crisis de 1890 y los años previos al ascenso del radicalismo a nivel nacional, sino que contemplaban la compleja década infame y los estudios referidos al peronismo. Asimismo, la lente para mirar el problema, se extendió más allá de las fronteras santafesinas para explorar cómo el fenómeno de la corrupción, de los escándalos y las denuncias habían penetrado en otros escenarios provinciales como Buenos Aires, Entre Ríos y Chubut.

Nuestra propuesta partía de insatisfacciones, ideas comunes e interrogantes. Sin duda, uno de los motores de esta empresa respondía a una vacancia historiográfica, la ausencia de una historia de los escándalos y las acusaciones de corrupción en la Argentina desde una perspectiva de mediano y largo plazo. Una genealogía sobre la idea de corrupción en nuestro país, tal como afirmó Ferreyra (2018), aún está por hacerse. Esta idea cobra mayor fuerza si tomamos en cuenta que existen pocos trabajos centrados en las realidades provinciales. También, creíamos que abordar estos tópicos nos llevaría a complejizar y dar sentido a la mirada que teníamos de algunos de los problemas que habíamos abordado en investigaciones previas sobre: las corporaciones empresariales, el catolicismo, los partidos políticos, la participación de la sociedad civil en conflictos ligados a las empresas de servicios públicos, las

lógicas de funcionamiento y disputas por el poder, entre otros. Además, considerábamos que, en muchos casos, el tópico de la corrupción era, siguiendo los planteos de Peña Guerrero y Bonaudo (2019), otro modo para acercarnos a la historia social y cultural de la política (Peña Guerrero y Bonaudo 2019, pág. 26).

Paralelamente, nos preguntábamos, inspirados en algunos planteos de Bonaudo (2016): ¿por qué «abrir ventanas»^[3] al campo de la nueva historia de la corrupción en Argentina a partir de investigaciones históricamente situadas a nivel provincial y/o local cuando aún son escasos los trabajos a nivel nacional? Al mismo tiempo, nos interrogábamos: ¿qué pueden aportar los estudios anclados en los escenarios provinciales a los debates historiográficos recientes sobre el fenómeno? En efecto estas cuestiones son válidas, pero solo si pensamos la idea de escala únicamente como proporción (Lepetit 2015), es decir, a partir de los efectos diferenciados que las políticas centrales tuvieron en ámbitos diversos. En este libro, los problemas de investigación centrales están dados por la agenda de la NHC y los recortes provinciales y locales se constituyen en laboratorios de trabajo, acorde con el espíritu de la perspectiva microhistórica. Construir la historia en las aldeas, como ha dicho Clifford Geertz, nos permite realizar reconstrucciones situadas y obtener así miradas más densas y complejas sobre la acción política. En esa línea, para los investigadores y las investigadoras, estas experiencias son «ventanas» donde puede dialogar la acción «nativa» y su propia perspectiva (Geertz 1987). Asimismo, si echamos un vistazo panorámico sobre las compilaciones y dossiers que hemos mencionado, notamos que el juego de escalas (Revel 2015) es ya parte de la tradición de este reciente campo de estudios, donde las miradas centradas en la multiplicidad de escenarios que conforman un país se cruzan con perspectivas comparadas entre naciones o miradas subnacionales, como las que aquí proponemos.

La obra se conforma de diez capítulos que, a excepción de los dos primeros escritos incluidos a modo de homenaje, respetan un orden cronológico. Los textos, más que intentar cubrir densamente

[3] El título de esta compilación se inspira en el artículo que Marta Bonaudo publicó en la revista *Polhis* en 2016, cuyo título era «Abrir ventanas en las relaciones entre sociedad y poder. Miradas cruzadas sobre la corrupción política». Por la significatividad del texto en el desarrollo de los estudios sobre la corrupción en la Argentina y como muestra de nuestra gratitud a la historiadora es que decidimos denominar así al título del presente libro.

todo el período de tiempo seleccionado y abarcar la totalidad de la geografía argentina, pretenden mostrar una serie de casos sugerentes para pensar, siguiendo la tradición historiográfica descripta, las vinculaciones entre denuncias e investigación, las múltiples acepciones del concepto de corrupción, las prácticas, representaciones y los discursos que se construyeron en torno a lo corrupto, las características y derroteros de los escándalos, los usos políticos de las acusaciones, las respuestas ensayadas tanto por acusados como por acusadores, los umbrales de tolerancia social...

María Antonia Peña Guerrero inicia este libro con un artículo breve en el que nos explica cómo forjó la amistad y los lazos académicos con Marta que terminaron uniendo a ambas historiadoras en proyectos colectivos sobre la historia política y la historia de la corrupción. La autora, con un tono muy ameno en el que recupera algunas anécdotas personales, nos describe los objetivos, las líneas principales de indagación, las preocupaciones y supuestos teóricos que sustentaron las tareas del grupo de investigación sobre la corrupción radicado en la Universidad de Huelva. En este sentido, Peña Guerrero destaca la vital participación de Marta en este ámbito recuperando su producción escrita y, en especial, focalizándose en la escritura de la obra colectiva: *Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas* que ambas dirigieron.

Seguidamente, Romina Garcilazo, se detiene en la figura de Marta subrayando algunos rasgos generales de su trayectoria historiográfica. Asimismo, enumera los aportes que, según su parecer, realizó la investigadora al campo de la historia de la corrupción en la Argentina. Para ello recupera sus contribuciones escritas, sus participaciones en jornadas, congresos y reuniones científicas, el desarrollo de proyectos afines y las potencialidades que presenta la biblioteca personal de la historiadora donada recientemente por sus familiares a la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Rosario.

Los trabajos de investigación aquí compilados comienzan con el artículo de Romina Garcilazo titulado: «Cartas públicas, discusión parlamentaria y acusaciones de corrupción. Entre Ríos, 1898-1901». Pereyra (2013), hace un tiempo, nos mostraba cómo en los años noventa del siglo XX se constituyó un grupo experto en torno al desarrollo de denuncias públicas de corrupción. Aunque la historia de este libro termina varios años antes, el capítulo de Garcilazo nos

indica que los últimos años del siglo XIX también son claves para construir una nueva historia política de la corrupción en Argentina, al ser esta una coyuntura, tal como lo han indicado otros autores, donde se produce un cambio de percepción social sobre lo corrupto. En este escrito la historiadora repasa algunos de los tópicos que la NHC ha transitado en otros escenarios, en particular, propone un recorrido por las acepciones del término corrupción en ese contexto y por las variaciones en torno a la noción de nepotismo. En ese marco, Garcilazo destaca la experiencia de la provincia de Entre Ríos, donde las acusaciones de corrupción plasmadas en cartas de lectores y debates parlamentarios fueron utilizadas de manera cruzada por los políticos para dañar a sus antiguos aliados. El trabajo a escala provincial le permite también advertir una dimensión menos transitada: el uso de las denuncias para lograr la atención e intromisión del gobierno nacional, encabezado por Julio Argentino Roca.

En el capítulo siguiente, Alex Ratto escribe «*Palacio de Oro*, denuncia parlamentaria de Lisandro de la Torre en la construcción del edificio del Congreso de la Nación». Tal como lo expresa el título, el capítulo se detiene en un suceso que involucró a uno de los líderes santafesinos más destacados, Lisandro de la Torre, y analiza su intervención y la de otros legisladores en el Parlamento Nacional (PN) referidas a las denuncias de corrupción en torno al edificio del Congreso de la Nación durante los primeros años del siglo XX. Uno de los principales intereses de Ratto es focalizarse en el primer discurso sobre la temática y el accionar en la comisión investigadora, dedicada a constatar las supuestas irregularidades en las obras, precedida por quien luego será referenciado como *Fiscal de la Patria* por sus alocuciones en la década del treinta. El caso resulta sugerente no solo porque pone en evidencia las anomalías, sino porque despliega las acaloradas discusiones que se generaron en el seno del órgano respecto a la corrupción (la responsabilidad de los actores implicados, la necesidad de pensar en una legislación específica sobre la temática, la frontera difusa en la determinación de los poderes del Estado que debían intervenir en el proceso investigativo, la inacción de la justicia, etcétera).

Por su parte, María Pía Martín, también interesada en los primeros años del siglo XX, explora los discursos, los umbrales de tolerancia, los usos y las representaciones de la corrupción política en la prensa católica de la ciudad de Rosario y del sur santafesino

entre 1908 y 1930. En el capítulo denominado «Entre lo moral y lo corrupto. El discurso de la prensa católica sobre la política (1908-1930)», la autora sostiene que el catolicismo, inserto en los avatares de la modernidad, fue desarrollando un tipo de cultura que identificó la política, aunque no así lo político, con lo inmoral y corrupto. Este rasgo, presente en parte de los sectores de derecha en la actualidad, se expresó de múltiples maneras a lo largo del período. Lo sobresaliente del artículo es que en él se muestra que para el catolicismo la corrupción adquirió distintos significados y abarcó diversas prácticas. Mientras que, por momentos, se identificó como un mal moral; por otros, se vinculó a la falta de transparencia en el proceso electoral y a la ineficacia de los partidos facciosos y corruptos, llegando en la década del treinta, a referirse a una serie de escándalos que ponían en cuestión la propia legitimidad del sistema democrático. El trabajo concluye con el análisis de los umbrales de tolerancia sobre la corrupción política al interior del catolicismo santafesino. Aquí se observa que la labilidad en la admisibilidad de lo corrupto parece haber estado determinada no por la condena de los hechos ilegítimos en sí, sino por las lógicas, los desafíos y límites impuestos por la política.

Natalia Alarcón, igualmente focalizada en el espacio santafesino, escribe «El Partido Demócrata Progresista y la Compañía General de Tranvías Eléctricos de Rosario en los años treinta. Prensa, denuncias y pujas intergubernamentales». Mediante un estudio atento de la prensa adepta al Partido Demócrata Progresista (PDP) la autora indaga en la complejidad de las pujas interpartidarias en el mencionado espacio político a partir del escándalo que se suscitó en torno a las disposiciones en el otorgamiento de la concesión monopólica de servicios públicos a cargo de algunas personalidades del PDP. Por un lado, en el trabajo se pone en evidencia cómo el escándalo fue utilizado, en un momento electoral clave, por un partido fuertemente identificado con la prédica de la transparencia administrativa, para desvincularse de algunas de sus figuras más controversiales vinculadas al conflicto tranviario. Por otro lado, nos acerca a las denuncias de corrupción que irrumpieron en este período y refirieron a las empresas relacionadas al holding Sofina, como la Compañía Hispanoamericana de Electricidad (CHADE) y la mencionada sociedad rosarina.

A continuación, Luciano Barandiarán y Leonardo Fuentes, se centran en el mismo período histórico, en el partido bonaerense

de Tandil. Un título original «Entre la “luz mala” y la “mala leche”: sospechas y acusaciones de corrupción durante las gestiones conservadoras en el Tandil de la década de 1930» abre el estudio de dos casos envueltos por sospechas de corrupción en el ámbito local. El primero ligado a los conflictos sobre la construcción de la Usina Popular (UP) para la prestación del servicio eléctrico y el segundo referido a la puesta en vigencia de una normativa que establecía la obligatoriedad de la pasteurización de la leche. Ambas situaciones les permiten a los autores, a partir de la reconstrucción de un difícil entramado, ahondar en la complejidad de los intereses particulares y políticos que estaban detrás de cada una de las propuestas y que contrastaron, generalmente, con las de amplios sectores de la comunidad. Ese análisis pormenorizado les posibilita a los historiadores interrogarse sobre la aplicabilidad, o no, de los distintos usos del concepto de corrupción del que parten.

Con el capítulo titulado «La Comisión Nacional de Investigaciones y la malversación de caudales públicos: significados y dimensiones» Ferreyra introduce un tema que se mantendrá presente en los siguientes trabajos, las denuncias de corrupción que involucraron al peronismo. En este artículo la autora estudia, particularmente, las acusaciones de malversación de fondos públicos en el contexto de la Comisión Nacional de Investigaciones (CNI) conformada por el gobierno de facto de 1955 que tenía por objeto identificar las irregularidades producidas durante las presidencias de Juan Domingo Perón. La historiadora, en consonancia con sus indagaciones previas, en esta oportunidad nos propone ahondar en dicho delito a partir de distintas dimensiones –nacional, provincial/local y «a ras de suelo»–, conjugando una serie de ejes problemáticos: la variación en la percepción de las acusaciones y cómo los discursos sobre la rendición de cuentas abarcaron a personalidades ligadas a las altas cúpulas y a un conjunto de empleados de menor jerarquía. La investigación es un aporte significativo a la temática porque en ella se despliegan las distintas prácticas, los diferentes niveles de la administración pública implicados y los diversos actores envueltos en las denuncias.

Posteriormente, Gabriel Carrizo se propone mostrar el rol que jugó la prensa de Comodoro Rivadavia en la construcción de una estructura conceptual que ligó peronismo y corrupción en la imaginación política de una parte de la sociedad. En el capítulo denominado «Las denuncias de la corrupción peronista en los inicios

de la Revolución Libertadora en Comodoro Rivadavia. Un análisis de la prensa local» el autor explora cómo *El Chubut* y *El Rivadavia*, dos diarios locales con trayectorias divergentes durante el peronismo, desplegaron una serie de denuncias de corrupción hacia personajes locales. El tópico del retraso con que estaba llegando la «revolución libertadora» a la zona y el reclamo por el despliegue de la «desperonización» en todo el territorio nacional se destacan en las distintas denuncias que realiza la prensa. Las diferencias entre denuncia y delación que establecen los actores; las particularidades de cada periódico en la construcción de la acusación de corrupción; las estigmatizaciones que se utilizaron a la hora de construir la imagen del sindicalista corrupto, son algunos de los ingredientes de un trabajo muy rico para comprender las variaciones de la noción de corrupción en este contexto.

Si Carrizo y Ferreyra mostraron cómo los antiperonistas tejieron un imaginario que ligó peronismo y corrupción, el texto de Ladeuix evidencia cómo los peronistas rechazaron esta representación, al considerar como «traidores» o «infiltrados» a quienes fueron acusados de corruptos dentro de sus filas. Paradojalmente, al mismo tiempo, muestra que la acusación de corrupción fue un arma que utilizaron los propios peronistas para dirimir sus internas, un proceso que se desplegó con claridad durante las destituciones de intendentes municipales que se suceden en la década del setenta en la provincia de Buenos Aires. «“Eso no es de peronistas”. El uso de las acusaciones de corrupción en los conflictos intraperonistas durante el gobierno del Frente Justicialista de Liberación. El caso de las destituciones de intendentes en la provincia de Buenos Aires. 1973-1976» es el título elegido por el autor para mostrar tanto el recorte temático como la perspectiva de los actores que se desarrolla en este capítulo. Ladeuix reconstruye, con minuciosidad, cómo estas acusaciones tenían sus ecos en la prensa, el Concejo Deliberante y, pocas veces, en la justicia. Metodológicamente el argumento se construye en base a una perspectiva comparada de 16 casos municipales y la mirada microhistórica a la experiencia de Chacabuco. El énfasis en el plano municipal se justifica en la medida en que en esos espacios se puede observar de manera más transparente como los enfrentamientos políticos estuvieron signados por la pugna sobre los recursos estatales y partidarios, más allá de las diferencias ideológicas existentes, algo que permite

complejizar nuestras miradas sobre el vínculo entre violencia y política.

Creemos que cada uno de los trabajos reunidos aportarán una mirada más amplia, plural y compleja, construida desde un enfoque local/provincial, de un fenómeno que, tal como hipotetizábamos al inicio de esta introducción, no solo sigue inquietando a parte de la sociedad argentina, sino que ha sido un eje vertebrador para comprender las disputas y reyertas políticas que involucraron a vastos sectores económicos y sociales. De algún modo también, en su conjunto, los capítulos han puesto sobre el tapete la dimensión territorial que los escándalos, las acusaciones y las denuncias de corrupción adquirieron durante el período analizado.

Como ya hemos señalado, la dimensión regional es uno de los modos de «abrir ventanas». Pero esa metáfora alberga también otros sentidos: por un lado, nuestra intención de revisitar la historia política nacional con la lente que nos propone el enfoque de la NHC; por otro, enriquecer este campo con los aportes de los estudios sobre la experiencia argentina. Se trata tanto de aportar nuevas miradas a viejas fuentes como de dirigir la atención hacia repositorios que habían pasado inadvertidos en otras lecturas. En esa línea, los capítulos de esta compilación nos muestran también el amplio abanico de documentación de la que puede nutrirse la NHC: prensa local y nacional, partidaria y comercial; revistas; diarios de sesiones de legislaturas nacionales, provinciales y municipales; expedientes judiciales; documentación de inteligencia; memorias y biografías; cartas; boletines de gobierno, eclesiástico y de la bolsa de comercio; leyes y decretos; entrevistas; actas de comisiones investigadoras; entre otras.

En esta línea, más allá de los aportes para pensar cada uno de los períodos abordados, los trabajos nos ayudan a reflexionar de manera transversal sobre distintos tópicos. Entre ellos, el lugar de las denuncias de corrupción en los conflictos que se suscitan no solo entre oficialismos y oposiciones durante las transiciones políticas sino también entre facciones de un mismo partido; los usos que fuerzas de distinto signo político les han asignado a las acusaciones; las denuncias a negociados en obras y servicios públicos como una constante para explorar en sus variaciones o el rol del parlamento y la prensa como caja de resonancia de este tipo de escándalos.

Quisiéramos terminar estas líneas agradeciendo, muy especialmente, a cada uno de los autores y las autoras que, muy genero-

samente, aceptaron participar de este libro demostrando en cada instancia del proceso editorial su inmensa predisposición al trabajo colectivo. Sin sus contribuciones nada hubiera sido posible. Asimismo, destacamos, particularmente, la intervención de María Antonia Peña Guerrero, referente de la temática a nivel internacional que, pese a sus múltiples compromisos académicos, nos regaló la posibilidad de conocer a Marta, aún más, a través de su experiencia vivida. Una mención especial merece Oscar Videla que, en todo momento puso a disposición su profesionalismo, para facilitarnos, en su carácter de director del proyecto mencionado, los medios institucionales, técnicos y financieros para llevar a cabo esta empresa. Sin su ayuda no habiéramos podido concretar la obra. También queremos expresar nuestra gratitud a María Pía Martín que, con su experticia, colaboró en muchas de las gestiones editoriales. Por otra parte, va nuestro agradecimiento a las universidades nacionales y provinciales de pertenencia, a los organismos e institutos de investigación en los cuales estamos insertos/as, en especial al CONICET, a la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Santa Fe, por la ayuda económica, y al ISHIR, lugar de radicación del proyecto que da origen al libro. Además, destacamos el acompañamiento de los integrantes de Ediciones Imago Mundi. Por último, manifestamos nuestro reconocimiento a Marta Bonaudo a quien dedicamos este libro.

Referencias

BONAUDO, MARTA

- 2016 «Abrir ventanas en las relaciones entre sociedad y poder. Miradas cruzadas sobre la corrupción política», en *PolHis. Revista bibliográfica del Programa interuniversitario de historia política*, n.º 18, referencia citada en página XV.

BUCHAN, BRUSE Y LISA HILL

- 2014 *An Intellectual History of Political Corruption*, Londres: Palgrave, referencia citada en página XII.

DE RIQUER, BORJA

- 2016 *Cambó en Argentina. Negocios y corrupción política*, Buenos Aires: Edhasa, referencia citada en página XIII.

DE RIQUER, BORJA *et al.*

- 2018 *La corrupción política en la España contemporánea. Un enfoque interdisciplinar*, Madrid: Marcial Pons, referencia citada en página XII.

ENGELS, JENS IVO

- 2018 «“De lo antiguo a lo nuevo”. La historia de la corrupción política en Europa. Estado de la cuestión y debates actuales de investigación», en *La corrupción política en la España contemporánea. Un enfoque interdisciplinar*, Madrid: Marcial Pons, referencia citada en página XII.

FERREYRA, SILVANA

- 2018 *El peronismo denunciado: antiperonismo, corrupción y comisiones investigadoras durante el golpe de 1955*, Ediciones del Aula Taller, referencia citada en páginas XIII, XIV.

GARCILAZO, ROMINA

- 2019a «Imágenes, discursos y escándalos de corrupción. El Banco Provincial de Santa Fe 1889-1894», en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n.º 19, referencia citada en página XIII.
- 2019b «Los escándalos de corrupción retratados por la prensa. El caso del Banco Provincial de Santa Fe (Argentina) durante la segunda mitad del siglo XIX», en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 46, referencia citada en página XIII.
- 2019c «Voces disidentes en el Parlamento Nacional. Escándalo, corrupción y denuncias cruzadas. Santa Fe (Argentina), últimas décadas del siglo XIX», en *Historia Cultural de la Corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas*, ed. por María Antonia Peña Guerrero y Marta Bonaudo, Rosario: Prohistoria, referencia citada en página XIII.
- 2021 «Escándalos de corrupción e investigación gubernamental. Reflexiones en a al caso de Santa Fe (Argentina), 1890-1894», en *Naveg@américa Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, n.º 27, referencia citada en página XIII.
- 2022 «Las fuentes de la corrupción. Reflexiones, propuestas e interrogantes. Una mirada desde el espacio santafesino», en *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA)*, vol. 1, n.º 13, referencia citada en página XIII.

GEERTZ, CLIFFORT

- 1987 *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa, referencia citada en página XV.

HEYWOOD, PAUL

- 2014 *Routledge Handbook of Political Corruption*, Routledge, referencia citada en página XII.

LEPETIT, BERNARD

- 2015 «De la escala en la historia», en *Juegos de escala. Experiencias de microanálisis*, ed. por Jacques Revel, Buenos Aires: UNSAM Edita, referencia citada en página XV.

MONIER, DARD y JENS IVO ENGELS

- 2014 *Scandales et corruption à l' époque contemporaine*, París: Armand Colin y Recherches, referencia citada en página XII.

PEÑA GUERRERO, MARÍA ANTONIA y MARTA BONAUDO

- 2019 (dirs.), *Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas*, Rosario: Prohistoria, referencia citada en páginas XII, XIII, XV, XVI.

PEÑA GUERRERO, MARÍA ANTONIA y DIEGO FERIA LORENZO

- 2020 *Corrupción política y liberalismo en el largo siglo XIX*, Granada: Comares Historia, referencia citada en página XII.

PEREYRA, SEBASTIÁN

- 2013 *Política y transparencia. La corrupción como problema público*, Buenos Aires: Siglo XXI, referencia citada en página XVI.
- 2022 «Usos y significados de la corrupción», en *Documento OAPNUD*, n.º 3, recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/pereyra_final.pdf>, referencia citada en página XII.

REVEL, JACQUES

- 2015 *Juegos de escala. Experiencias de microanálisis*, Buenos Aires: UNSAM Edita, referencia citada en página XV.

RODRÍGUEZ KAUTH, ÁNGEL

- 2000 «Corrupción e impunidad: dos estilos de cultura política latinoamericana», en *Investigación y Desarrollo*, n.º 3, referencia citada en página XI.

ROJKIND, INÉS

- 2016 «“El triunfo moral del pueblo”. Denuncias de corrupción y movilización política en Buenos Aires, a fines del siglo XIX», en *«Dádivas, dones y dineros». Aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina desde el Imperio español hasta la modernidad*, ed. por Cristoph Rosemüller y Stephan Ruderer, Madrid: Iberoamericana, referencia citada en página XIII.

ROSENMÜLLER, CHRISTOPH y STEPHAN RUDERER

- 2016 (eds.), *«Dádivas, dones y dineros». Aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina desde el Imperio español hasta la modernidad*, Madrid: Iberoamericana, referencia citada en página XII.

RUDERER, STEPHAN

- 2016 «Corrupción y violencia. Una relación ambivalente en Argentina y Uruguay en el siglo XIX», en *«Dádivas, dones y dineros». Aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina desde el Imperio español hasta la modernidad*, Madrid: Iberoamericana, referencia citada en página XIII.

CAPÍTULO 1

A la profesora Marta Bonaudo, *in memoriam*

MARÍA ANTONIA PEÑA GUERRERO

Conocí a la profesora Marta Bonaudo en el año 2003. Entonces yo ocupaba la Dirección de la Sede Iberoamericana de La Rábida, perteneciente a la Universidad Internacional de Andalucía, y encargué al profesor Bernard Vincent, acreditado miembro de la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París, la coordinación de una Maestría en Historia de América que tomara como eje vertebrador los fundamentos metodológicos de la historia comparada. Entre el magnífico y prestigioso profesorado que Vincent seleccionó para desarrollar los contenidos de esta Maestría, Marta Bonaudo aparecía incluida para abordar algunas cuestiones relativas a la historia política del continente americano durante el siglo XIX.

Como era mi costumbre, cuando supe que la profesora había llegado a nuestras instalaciones de La Rábida, salí a su encuentro para saludarla y darle la bienvenida en nuestra Sede. Desde el principio, Marta Bonaudo me pareció una persona encantadora, jovial y cercana. Resultaba muy fácil conversar con ella y, desde el primer momento, tuve la sorprendente sensación de que era alguien que conocía de toda la vida y con quien podía encontrar mil y un temas de común interés. Nos bastaron unos momentos para sentirnos cómodas y para poner sobre la mesa nuestra dedicación a los temas de la representación política, los mecanismos electorales, los partidos políticos, la clientelización de la política y la biografía. Supe también en esos momentos, en un plano más personal, que aún no había dejado atrás el dolor por el fallecimiento prematuro de su esposo y que ella misma venía de superar un cáncer que todavía le pasaba factura con cansancio y cierta torpeza de movimientos.

Por eso mismo, aún me resultaron más admirables su vitalidad y su entusiasmo y ese inmarcesible compromiso con su profesión de historiadora que, en adelante, nunca dejaría de impactarme. No lo sabíamos todavía ninguna de las dos, pero de aquellos fugaces encuentros nació una sólida amistad y un fértil intercambio intelectual que se nutrió en lo sucesivo de nuestra pasión por la historia y de una singular capacidad para discutir y debatir que convertía en disfrute –en «trabajo gustoso», como declaró el poeta Juan Ramón Jiménez– esos maravillosos momentos en los que ambas reflexionábamos juntas sobre algunos «tópicos», como ella habría dicho desde su implacable argentinidad.

En aquellos días yo estaba inmersa junto a los profesores María Sierra, de la Universidad de Sevilla, y Rafael Zurita, de la Universidad de Alicante, en un proyecto de investigación del Plan Nacional que abordaba, precisamente, el tema de la representación política en la España del siglo XIX a través del estudio de la legislación electoral que la articuló y de la prosopografía de los diputados que la generaron. Cuando en 2004 mis colegas se plantearon la realización de un curso de verano sobre el tema, les recomendé que invitaran a la profesora Bonaudo y así lo hicieron. Esta nueva visita a España, de hecho, contribuyó a fortalecer nuestra amistad y a extenderla al resto de colegas españoles hasta el punto de que nuestro siguiente proyecto de investigación fue diseñado para integrar a través de Marta Bonaudo la perspectiva americana y, especialmente, argentina en un enfoque claramente instalado ya en el paradigma de la historia cultural y transnacional que tomaba como referentes comparativos los continentes europeo y americano.

Desde el año 2006, por lo tanto, Marta quedó plenamente integrada en nuestro equipo de investigación y formó parte, junto con otros compañeros de España, Italia, Francia y América Latina que también se fueron incorporando de manera paulatina, de tres proyectos y dos redes de investigación, que, gradualmente, fueron abordando el concepto de representación política del liberalismo, los perfiles biográficos de la clase política liberal, las controversias de la inclusión y la exclusión políticas o la conformación de las identidades y culturas políticas en Europa y América durante los siglos XIX y XX. Marta Bonaudo participó activamente en la gestación de todos estos proyectos, estuvo en su matriz intelectual, y también nos sirvió como puente con otros colegas del continente americano, introduciéndonos en los ambientes intelectuales que

le eran propios y poniéndonos en contacto con especialistas reconocidos como Tulio Halperin Donghi, Hilda Sabato, Alejandro Cattaruzza o Juan Carlos Garavaglia y con una nueva generación de jóvenes talentos, como los de Diego Mauro, Romina Garcilazo o Diego Roldán, entre otros.

Por nuestra forma de trabajar, Marta Bonaudo siempre estuvo en el centro de reflexiones que se entendieron como compartidas, pero debo confesar que hasta el año 2016 no afronté con ella la tarea, siempre difícil y arriesgada, de escribir juntas. Este nuevo reto surgió como consecuencia del proyecto «Historia cultural de la corrupción política en España y América Latina» que nos financió el Ministerio de Economía y Competitividad de España y que dirigí entre 2016 y 2020. En ese proyecto la profesora Bonaudo fue una pieza fundamental, un pilar imprescindible, tanto en su concepción como en su desarrollo. Y eso a pesar de que ya entonces volvía a estar aquejada por la enfermedad.

En su definición de objetivos, el proyecto pretendía analizar cómo la utilización del poder público para la obtención de beneficios privados se convirtió en una constante dentro del funcionamiento de los sistemas políticos liberales y democráticos a lo largo de los siglos XIX y XX y cómo, en torno a este fenómeno, se articularon respuestas de justificación, silenciamiento o denuncia directamente relacionadas con los valores morales de las sociedades afectadas y con la elaboración cultural del propio concepto de «corrupción». Observábamos que en nuestro entorno, a uno y otro lado del océano Atlántico, la corrupción política venía despertando un enorme interés entre los politólogos, juristas y sociólogos, preocupados por dar respuesta a las inquietudes actuales de la ciudadanía con respecto a esta lacra que merma sus derechos democráticos y desacredita el propio funcionamiento de la vida política; sin embargo, paradójicamente, percibíamos que, solo en tiempos muy recientes, los historiadores de la contemporaneidad se habían sentido llamados al estudio de este problema político que, no obstante, se evidencia como una realidad histórica de profundas raíces culturales.

Pudimos comprobar que, en algunos países, la historiografía sobre la corrupción política ya estaba germinando y creando sus primeros núcleos de estudio y debate. En Francia, Alemania, Estados Unidos o Canadá, historiadores como Frédéric Monier, Olivier Dard, Jens Ivo Engels o Bruce Buchan estaban abriendo, no sin dificultad, un espacio nuevo para la investigación en estas materias

coincidiendo con nosotras en la adopción de un enfoque cultural como perspectiva de análisis. No se trataba, en efecto, de volver a reincidir en la descripción de determinados comportamientos corruptos que, tanto en España como en América Latina, acreditaban ya un buen número de estudios consistentes, sino de analizar sus fundamentos intelectuales, su naturaleza social y cultural y las formas de percepción que generaron en lo que se ha dado en llamar la *indignation construction*.

Definimos entonces un armazón teórico construido sobre tres ejes principales de discusión:

- 1) El abordaje de la corrupción electoral, alejándonos de sus aspectos descriptivos y profundizando en los debates que ésta suscitó en las cámaras llamadas a regular la anulación o aprobación de actas, pero también en los *mass media* y la publicística de la época.
- 2) El estudio de la corrupción administrativa, profundizando en los fenómenos de aprovechamiento del poder público en determinados ámbitos administrativos, como el urbanístico, el alimentario y el sanitario.
- 3) El análisis del tratamiento de la corrupción política en las artes pictóricas y audiovisuales, considerando cómo el cuestionamiento y la denuncia se trasladaron a espacios artísticos de amplia difusión social, como el caricaturismo político o el cine.

Estos tres ejes, convertidos en objetivos esenciales del proyecto, nos permitieron aglutinar a un conjunto de trece investigadores e investigadoras iniciales (con posterioridad este número, incluso, crecería), procedentes de seis universidades europeas y americanas que, desde distintas áreas de conocimiento, podían permitirnos alcanzar ese enfoque multidisciplinar, trasnacional y comparado que pretendíamos. El entusiasmo que habíamos puesto en este proyecto y el gran trabajo que supuso la redacción de su memoria, buscando una sólida fundamentación teórica e historiográfica y una definición de objetivos específicos pragmática y viable, se vieron pronto recompensados por la concesión del mismo. El proyecto consiguió en esa convocatoria la mejor calificación de entre todos los proyectos de historia contemporánea evaluados y ese fue, sin duda, un buen augurio.

Mientras que yo asumí como objetivos propios el estudio comparativo de la corrupción electoral española y británica a través

de la legislación del último tercio del siglo XIX y el análisis del posicionamiento del Tribunal Supremo ante los fenómenos de corrupción electoral en la España del siglo XX, la profesora Bonaudo puso el foco de su trabajo en el examen de la corrupción administrativa y las redes regionales en la Argentina de los siglos XIX y XX. Su mirada, así pues, debía dirigirse hacia el estudio de las tramas políticas y empresariales que habían llegado a considerar que el aprovechamiento de los recursos constituía un mecanismo legítimo de reciprocidad en el funcionamiento de la vida política. El análisis de la capacidad de control de estos actores, de su protagonismo en el mundo de los negocios, del solapamiento de roles, de su maniobrabilidad en los espacios institucionales o de su acceso a información privilegiada se planteaban, en este sentido, como elementos definitorios en la construcción de una moral pública sobre la corrupción y en la desvirtuación temprana del concepto latinoamericano de Estado.

Y, aunque estos temas pudieran parecer a priori lo suficientemente distintos como para no generar espacios de convergencia, las lecturas de la bibliografía existente, la discusión sobre los conceptos y las dudas que las fuentes legítimamente planteaban nos unieron en un feraz intercambio de ideas y experiencias.

A medida que el proyecto avanzaba, era evidente que el producto de nuestra investigación tendría que confluir, principalmente, en la elaboración de dos monografías: una que recogiera en especial todas las aportaciones concernientes a la corrupción política y otra que englobara trabajos diversos sobre la expresión de la corrupción en distintos ámbitos y ambientes. En el primero de estos libros, que se tituló *Corrupción política y liberalismo en el largo siglo XIX*, Marta Bonaudo participó con un capítulo bajo el epígrafe de «1889/1893 ¿Un nuevo umbral en la percepción de la corrupción política?». No por casualidad su título era también una pregunta, pues la idea central de este estudio era indagar en la hipótesis de que esta coyuntura había representado en Argentina una variación de los niveles de tolerancia con respecto a la corrupción política y administrativa derivada sin duda de un escenario de crisis, pero también de unas nuevas relaciones de poder infiltradas por nuevas pautas de carácter cultural y nuevos valores públicos. Bonaudo nos planteaba, así pues, cómo en esos años el gobierno había pasado a ser considerado como una «entidad moral» y cómo los actos corruptos de sus líderes habían terminado generando en

la ciudadanía la convicción de que su relevo era imprescindible. Su autora nos hablaba directamente de que en el imaginario social se había producido una «articulación entre responsabilidad, eficiencia y legitimidad». Como responsables de este nuevo umbral ante la ilicitud, Marta identificaba, en primer lugar, a los medios periodísticos, dotados ya a esas alturas del siglo de suficientes instrumentos para generar verdaderas redes de información y de opinión que tomaran la corrupción pública como objeto de análisis; en segundo lugar, pero con no menos relevancia, aparecían las propias instituciones gubernamentales y gremiales y, sobre todo, nuevos partidos emergentes –como la Unión Cívica Radical (UCR)– que, con su discurso ético, consiguieron transformar la mirada del ciudadano medio; finalmente, en tercer lugar, se vislumbraban «cambios tanto en las nociones del honor público como en las lógicas de la moral privada». La corrupción –afirmaba Bonaudo (2020)– había dejado de ser algo «natural».

En este capítulo, la autora había construido su reflexión encabezándola con una muy oportuna cita textual del *Quilito* de Carlos María Ocantos, publicado en 1891, en la que la política se comparaba con una higuera y a la clase política se la suponía subiendo al árbol para comerse su fruto. No me resisto, por ello, a subrayar cómo Marta Bonaudo supo integrar en su estudio, inteligentemente, junto a las fuentes habituales de la historia política en cuyo manejo tanta destreza había demostrado, la perspectiva que aportaba la novelística del momento y, en especial, las once novelas del conocido como «ciclo de la Bolsa», escritas entre 1891 y 1899.

En el segundo de los volúmenes que he mencionado, la participación de Marta Bonaudo fue de muy distinta naturaleza: no solo codirigió conmigo el diseño y coordinación de la obra, sino que compartimos autoría en uno de sus capítulos para abordar una especie de estado de la cuestión historiográfico sobre el estudio de la corrupción en Europa y América Latina. Como podrá entenderse, no fue fácil trabajar mediando entre nuestros domicilios más de 9.500 kilómetros, pero lo hicimos. Nos valió el correo electrónico, que se convirtió en un instrumento muy útil para intercambiar largas reflexiones sobre algunos temas o para pasarnos los borradores de los textos que revisábamos una y otra vez; cuando no, recurrimos a alguna llamada de teléfono y, especialmente, aprovechamos cualquier visita de Marta a España o mía a Argentina para encontrarnos y trabajar juntas. Después de tantos años de relación

profesional y personal, no había viaje que Marta realizara a España en el que no terminara recalando unos días en mi casa. Quizás no sea este lugar académico el más adecuado para mencionarlos, pero no quiero dejar de aludir a nuestros almuerzos y nuestras largas sobremesas en mi cocina apurando una copa de tinto de *garnacha* mientras fluían las ideas y se aquilataban las reflexiones. No quiero, de algún modo, echar al olvido nuestras largas sesiones de trabajo en la mesa de camilla de mi estudio, compartiendo lo que habíamos extraído de la bibliografía leída, debatiendo sobre cómo interpretar un proceso o un hecho y contraponiendo nuestras primeras conclusiones en clave comparativa.

Ese volumen, que acordamos denominar *Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas*, planteaba el desafío de integrar coherentemente aportaciones muy diversas que habían salido de nuestro equipo de investigación y que abordaban, con un variado abanico de fuentes documentales, hemerográficas, literarias y cinematográficas, distintos episodios de corrupción en también muy distintas cronologías y lugares. Todas estas investigaciones, no obstante, tenían en común el acercamiento a prácticas corruptas de profundas raíces sociales, económicas y administrativas desde una mirada cultural capaz de detectar sus mutaciones y su capacidad adaptativa a los cambios de régimen y de gobierno. Se hablaba, por tanto, de la irradiación de la corrupción a todos los espacios y esferas del mundo liberal, pero también de los argumentos justificadores, de su denuncia y, en su caso, de su sanción. Estudios de caso de variopinta naturaleza, escala y cronología presentaban sus avances con ánimo ejemplificador y con la aspiración de convertirse en las primeras piezas de un puzle que apenas empezaba a montarse. La presentación del trabajo que Marta Bonaudo y yo misma preparamos se iniciaba con una revisión de cómo el concepto de corrupción se había ido definiendo en los primeros y sucesivos diccionarios de la lengua castellana y cómo había ido adaptando su semántica al cambio político y social, para sumergirse luego en el propio contenido de los capítulos y así poder extraer las primeras reflexiones y conclusiones globales: la persistencia temporal de la apropiación de bienes, cargos, servicios o fondos públicos realizada en un marco de discriminación o abierta ilegalidad; la perduración del favoritismo, el nepotismo y el enchufismo; el trasvase de prácticas corruptas del espacio privado al espacio público; la insuficiencia de los mecanis-

mos de persecución y punición; la cambiante identificación de los umbrales y escalafones de la corrupción; las complejas relaciones entre la corrupción, la ilegalidad y la alegalidad, o la articulación existente entre el ejercicio de la corrupción y la conformación ética de las sociedades.

Con todo, el producto principal de ese «trabajo gustoso» compartido al que antes aludí fue el capítulo llamado «La corrupción política a debate. Una mirada hacia Europa y América Latina». Se trataba, en principio, de realizar una revisión historiográfica y conceptual sobre cómo durante las últimas décadas se habían ido abriendo camino los estudios sobre la corrupción en el continente europeo para profundizar luego en cómo estos estudios se habían iniciado en España y en América Latina. El reto no era menor, si tenemos en cuenta que, en su diseño conjunto, la obra iba a estar encabezada por un interesantísimo texto de Engels sobre la «modernidad» de las prácticas corruptas. En cualquier caso, al abordar esta cuestión, habíamos detectado tantas posibles líneas de análisis que cerramos el capítulo desgranando algunos de ellos: entre otros, desentrañar la relación entre los conceptos de corrupción y cultura política, profundizar en la dialéctica entre corrupción y clientelismo, situar el verdadero papel de la crítica y la denuncia en los procesos que conciernen a la valoración social de la corrupción o, también, analizar las respuestas institucionales y sociales ante la corrupción, sin sacar del foco la posibilidad de la reacción violenta ante el hecho corrupto. Me gusta, particularmente, releer el último párrafo de este trabajo, en el que, abiertamente, expresábamos nuestro entusiasmo al haber encontrado en los estudios sobre la corrupción un utilísimo instrumento para el avance de la historia cultural de la política y para rescatar del concepto de «ciudadano imaginario» a todos aquellos que, por el contrario, vivieron la realidad, se posicionaron ante ella e intentaron transformarla (Peña Guerrero y Bonaudo 2019).

Ante nosotras, la corrupción se presentaba como una realidad poliédrica de múltiples caras capaz de devolvernos una imagen de la realidad contenedora de toda su complejidad. De ahí, hacíamos derivar su gran utilidad como herramienta de comprensión histórica. Por lo demás, nuestro conocimiento de la bibliografía extranjera y la participación en workshops internacionales con especialistas de la talla de Monier, Engels o Ruderer se obstinaban en indicarnos que la corrupción podía entenderse como un fenómeno planetario

de poderosas consecuencias para la transformación histórica. Y, sin embargo, Marta Bonaudo y yo misma éramos conscientes de que, de manera singular, las prácticas corruptas habían determinado el devenir de Argentina y España, condicionando de forma potentísima su evolución política, social y económica a lo largo de los siglos XIX y XX. La convicción de que en su estudio podríamos encontrar muchas claves para entender el pasado nos impelía, como un canto de sirena, a dejar otras líneas de trabajo para centrarnos en ella.

Desafortunadamente, nuestra Marta entusiasta e incombustible no puede acompañarnos ya en esta tarea, pero su legado personal y profesional perdurará siempre en nuestras cabezas y habitará en nuestros corazones.

Referencias

BONAUDO, MARTA

- 2020 «1889/1893 ¿Un nuevo umbral de la percepción de la corrupción política?», en *Corrupción política y liberalismo en el largo siglo XIX*, ed. por María Antonia Peña Guerrero y Diego Ferial Lorenzo, Granada: Comares Historia, referencia citada en página 6.

PEÑA GUERRERO, MARÍA ANTONIA y MARTA BONAUDO

- 2019 (dirs.), *Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas*, Rosario: Prohistoria, referencia citada en páginas 7, 8.